

7642-1

3.º

MINISTERIO DE ESTADO EN EL DEPARTAMTO DE HACIENDA EN LIMA A 5. DE Abril DE 1826

REPUBLICA PERUANA.

Por 350 — pesos

N. 307.

A treinta dias vista esta tercera letra, no habiendolo hecho por la primera, segunda ó cuarta, del mismo valor y fecha, se servirá V. mandar pagar, prévio recibo del aviso oficial del Ministerio de Estado en el departamento de relaciones exteriores, á la órden de *Comisario D. Maxima* *D. Pablo Romero* — la cantidad de *treientos cincuenta pesos* al cambio de cuarenta y ocho penes en plata ú oro sellado, que cargará V. en cuenta de los fondos del empréstito que negocia en la República, con el Comercio de Londres.



J. S. S. M. C. B.

Haramona



Sr. D. Juan Parish Robertson.



O. L. 756-6

4.º

MINISTERIO DE ESTADO EN EL DEPARTAMENTO DE HACIENDA EN LIMA A 5. DE Abril DE 1826

REPUBLICA PERUANA.

Por 350 — pesos

N. 307.

A treinta dias vista esta cuarta letra, no habiendolo hecho por la primera, segunda ó tercera, del mismo valor y fecha, se servirá V. mandar pagar, prévio recibo del aviso oficial del Ministerio de Estado en el departamento de relaciones exteriores, á la órden de *Comisario D. Maxima* *D. Pablo Romero* — la cantidad de *treientos cincuenta pesos* al cambio de cuarenta y ocho penes en plata ú oro sellado, que cargará V. en cuenta de los fondos del empréstito que negocia en la República, con el Comercio de Londres.



J. S. S. M. C. B.

Haramona



Sr. D. Juan Parish Robertson.

MH-0156
CAS. 63
Doc. 6
FOL. 1

Agencia a disposicion de D.º Rafael de
la Vinosa. Lima el 17 de Mayo

P.º Pizarro

P.º Pizarro

Comandante Don J.º de Larrea
Lima el 21 de Mayo 1822

[Signature]



04 1822

En 250

[Faint signature]

[Faint signature]